



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 154.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° MO-76-SEC-2016-STPP-3 de fecha 14 de marzo de 2016, por medio de la cual se le concedió misión oficial al *Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN*, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que participara en el **“INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS FINANCIERA, FISCAL Y FINANZAS PUBLICAS CON EL GOBIERNO DE BOLIVIA”**, realizado del 9 al 12 de marzo de 2016, en La Paz, Bolivia, **ACUERDA:** reconocer al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boletos aéreos por un monto de \$1,275.75, viáticos por \$600.00, gastos de viaje por \$600.00 y gastos terminales por \$45.00; gastos que le fueron proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2016-0500-1-0501-21-1-54402 y 2016-0500-1-0501-21-1-54404.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día quince de marzo de dos mil dieciséis.



*Sánchez Cerén*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



*Ramón Arístides Valencia Arana*  
**RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.